

PE-0003-2017

Bogotá D.C., 23 de enero de 2017

Doctor
FRANCISCO REYES VILLAMIZAR
Superintendente de Sociedades
Ciudad

Asunto: Proceso liquidatorio y posible venta de activos empresa Friogán S.A.

Respetado señor Superintendente:

Los abajo suscritos, en nuestra condición de miembros de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado y dirigentes gremiales ganaderos, de manera atenta llamamos su atención sobre el artículo publicado por el diario El Tiempo, el pasado 11 de enero, con el título: ***“Frigoríficos facturan \$ 4 billones en el país con la carne bovina. Reacomodo en el negocio de procesamiento de proteína animal por la venta de activos de compañías”***.

Como usted puede observar, la nota de prensa anuncia la inminente venta de los activos de Friogán S.A., a un potencial inversionista del sector cárnico y menciona de manera específica a la multinacional Minerva Foods y al Frigorífico Guadalupe (Efegé) y su filial Carnes y Embutidos de Colombia (CEC), dando como más ocnionadas a estas dos últimas, según lo informado por El Tiempo, porque *“ya cuentan con el aval de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), pues al integrarse las tres unidades no superarían el 20 por ciento de participación de mercado”*.

Sin embargo, debemos advertir a su despacho que para medir la participación de estas empresas en el mercado, y en particular de Friogán, que actualmente no desarrolla su negocio en la comercialización de carne, sino básicamente a través de los servicios de maquila (venta de servicios de sacrificio y procesamiento a terceros), no es correcto hacerlo a través de los volúmenes de ventas o de su facturación, sino en relación con la capacidad instalada de sus plantas que es, finalmente, la capacidad real con que cuentan las empresas frigoríficas para participar tanto en el volumen de reses sacrificadas en el país como en la cantidad de carne con que se abastece el mercado nacional y la oferta exportadora.

En este caso, debe tenerse en cuenta que desde el momento en que Friogán se acogió al régimen de la Ley 1116 de 2006 ante la Superintendencia de Sociedades, su capacidad instalada en las 5 plantas de sacrificio ubicadas en Corozal, La Dorada, Villavicencio, Valparaíso y San Cayetano, era de 82.000 sacrificios por mes en doble turno, es decir, que cuenta con una participación potencial del 25% del mercado nacional de sacrificio de ganado, que para el año anterior fue cercano a los 3,9 millones de cabezas.



Luego, no es cierto, como lo informa el diario El Tiempo, que al “integrarse” Friogán con otro actor muy importante de la industria cárnica, como lo es Minerva Foods o el Frigorífico Guadalupe (Efegé) y sus filiales, ese nuevo conglomerado mantenga una participación inferior al 20% del mercado. Todo lo contrario, estaríamos frente a un nuevo actor dominante de la industria cárnica que fácilmente alcanzaría, de entrada, una capacidad instalada de entre el 30% y el 40% del volumen de sacrificio bovino en Colombia.

¿Cuál fue el origen y razón de ser de Friogán?

En 1995, la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado - FNG, presidida por el Ministro de Agricultura, Antonio Hernández Gamarra, ordenó al Centro de Estudios Ganaderos – CEGA, la realización de un estudio denominado “Criterios Generales para Proyectos de Mataderos en Colombia.

La principal conclusión de dicho estudio, fue la necesidad de promover una moderna infraestructura de sacrificio en zonas de producción y enviar, desde dichas zonas, canales refrigeradas para atender la demanda de las ciudades y posibles mercados de exportación que exigían mayores estándares de calidad e inocuidad de la carne, los cuales no se cumplían en ese momento, por parte de los obsoletos mataderos municipales que imperaban -y aún lo hacen-, a lo largo y ancho del territorio nacional. Esta conclusión apuntaba a tres grandes objetivos de modernización de la cadena cárnica:

- Poder exportar y aprovechar las ventajas competitivas de la carne colombiana.
- Dar un valor agregado a la producción ganadera nacional.
- Formalizar la cadena cárnica y mejorar las condiciones sanitarias y de inocuidad de la carne que consumen los colombianos.

El estudio del CEGA dio aval técnico a la construcción de 5 frigoríficos con aportes del FNG, de los ganaderos, e inversionistas públicos y privados, de las respectivas regiones, cuya construcción se hizo durante la administración del doctor Jorge Visbal Martelo, como presidente ejecutivo de FEDEGÁN, en el siguiente orden:

- 1998, Frigoriente S.A., en Villavicencio, Meta;
- 1999, Frigosabanas S.A., en Corozal, Sucre;
- 1999, Frigomedio S.A., en La Dorada, Caldas;
- 2002, Frigonorte S.A., en San Cayetano, Norte de Santander;
- 2003, Fricolsa S.A., en Valparaíso, Antioquia.

¿Por qué acudió Friogán al régimen de la Ley 1116 de 2006?

Porque, no obstante que el acuerdo privado con los bancos, suscrito en el año 2011, se venía cumpliendo oportunamente y que la empresa venía mostrando un comportamiento operativo y



financiero favorables, algunos bancos adoptaron una posición hostil hacia la revisión de dicho acuerdo para fortalecer la empresa y amenazaron con ejecutar el cobro del total de sus acreencias.

Ante esa situación, ni Friogán S.A., ni su principal accionista, el Fondo Nacional del Ganado, que posee el 78,6 % de las acciones, podían malvender la empresa ni desmembrarla para entregarla a los acreedores financieros, por una deuda muy por debajo de lo que hoy costaría construir las cinco plantas, sobre todo cuando Friogán S.A., muestra resultados de recuperación. Eso habría sido una irresponsabilidad con los recursos de los ganaderos.

¿Las dificultades financieras de Friogán se debieron a malos manejos?

Eso es FALSO. La empresa Friogán S.A., por contar con una inversión mayoritaria del FNG, es objeto de auditoría de la Contraloría General de la República, la cual ha establecido hallazgos administrativos subsanables, pero nunca malos manejos que den lugar a responsabilidades penales o fiscales.

¿A qué obedecieron las dificultades financieras de Friogán?

Friogán no siempre presentó malos resultados. Después de la fusión de las cinco empresas en 2006, Friogán presentó utilidades durante los años 2007, 2008 y hasta mediados de 2009, cuando se produjo la caída del mercado venezolano.

Al margen de que toda empresa pueda tener dificultades o aspectos por mejorar, los malos resultados posteriores de Friogán no obedecen a mala administración, sino, de una parte, a la inconsistencia de la política pública, expresada en una actitud permisiva del Gobierno frente al incumplimiento de la normatividad y en la prórroga por diez años del Decreto 1500 de 2007, lo cual generó una situación de inseguridad jurídica y pérdida de lo que se conoce como "confianza legítima". En otras palabras, las inversiones realizadas con recursos del crédito, se hicieron a partir de la seguridad que deben brindar unas normas que deben ser cumplidas. De otra parte, cuando Friogán había consolidado su oferta exportadora a Venezuela y realizado para ello importantes inversiones, la abrupta ruptura de relaciones comerciales en 2009, le generó a la empresa una lesión enorme a sus finanzas.

¿Los aportes parafiscales de los ganaderos se podían invertir en Friogán?

Eso es CIERTO. La Ley 89 de 1993 establece diferentes objetivos para los recursos del FNG, que no se limitan a la investigación y control de enfermedades, sino a otras líneas de acción, entre ellas, la de efectuar aportes de capital en empresas dedicadas a la producción, comercialización e industrialización de insumos y productos del sector pecuario como es el caso de Friogán. Tal capacidad de hacer inversiones, e igualmente de contraer endeudamiento, se ratifica en la Ley 101 de 1993 y en el Decreto 2025 de 1996. La totalidad de las inversiones realizadas y de los endeudamientos contraídos, ya sea directamente o en condición de garante, fueron sometidos a consideración de la Junta Directiva del FNG y aprobadas por el órgano máximo de dirección del Fondo con el voto favorable del Ministerio de Agricultura.



¿Cuáles son los riesgos que actualmente se ciernen sobre Friogán y los ganaderos?

Los riesgos que actualmente gravitan sobre Friogán y los ganaderos, como quiera que más del 78% del patrimonio de esta empresa corresponde a todos los productores bovinos y bufalinos que aportan la cuota de fomento ganadero y lechero, son varios, pero queremos resaltar en esta oportunidad sólo dos que son de la mayor importancia y que tienen que ver con los anuncios noticiosos en relación con la posible venta de Friogán, que entró en liquidación en junio de 2016, estando en manos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que administra la nueva Cuenta Nacional de Carne y Leche, nombre con el cual el actual ministro decidió rebautizar el Fondo Nacional del Ganado, creado por la Ley 89 de 1993.

En primer lugar, como ya se advertía al comienzo del presente escrito, la posible compra de las plantas de Friogán no es una operación menor dentro de la industria cárnica, sino que se trata de nada más y nada menos que de concentrar entre un 30% y un 40% de la capacidad de sacrificio bovino y bufalino del país en un solo agente económico, que de entrada lo sitúa en una posición dominante y no exenta de posibles abusos que se deriven de esa condición, que atentan no solo contra los consumidores sino también contra los ganaderos que son los proveedores naturales de esta industria.

Debemos recordar que Friogán, desde su creación y debido a su composición accionaria con mayoría de los ganaderos a través del FNG, obedecía a unas políticas públicas impartidas desde el Gobierno Nacional e instrumentalizadas a través del Fondo Nacional del Ganado, que protegían de manera prioritaria al ganadero en su condición de eslabón primario y más débil de la cadena cárnica, lo cual queda hoy en entredicho frente a un nuevo gigante que se avizora en el mercado, con unos intereses exclusivamente privados y empresariales que no siempre son los mismos del ganadero. Basta solo ver lo que sucede con frecuencia y con grave afectación para los productores de leche en su relación asimétrica con una poderosa industria láctea que impone precios, condiciones de acopio y saturación del mercado con importaciones de leches baratas que, cuando a ellos les interesa, las traen en cantidades exageradas sin importar la quiebra de muchos lecheros. Algo similar podría ocurrir también con una industria de sacrificio y procesamiento cárnico altamente concentrada en un actor privado, que anteponga sus intereses empresariales a los intereses legítimos del productor primario.

En segundo lugar y no menos importante, está el riesgo de que este importante activo sectorial y muy valioso también en términos monetarios, esté ad portas de ser privatizado en condiciones opacas, sin que se tenga en cuenta la opinión de sus legítimos propietarios y hacedores que han sido los ganaderos, sin condiciones transparentes para presentar ofertas y a un precio que podría resultar artificialmente bajo, todo lo cual deja una gran sombra de duda sobre los verdaderos intereses que hubo al momento de que el Gobierno Nacional decidió apartar a FEDEGAN de la administración del FNG y por esa misma ruta iniciar el proceso de venta de Friogán, el cual ya dan como un hecho los medios de comunicación, sin que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y los agentes liquidadores hayan aplicado un procedimiento público y transparente de negociación, ni de consulta con los ganaderos.





Teniendo en cuenta lo anterior, y conociendo de antemano el rigor y profesionalismo que siempre han caracterizado su gestión al frente de la Superintendencia de Sociedades, de manera muy respetuosa le solicitamos que continúe acompañando el proceso de recuperación empresarial de Friogán y las eventuales operaciones de venta de sus activos, por parte de los actuales administradores.

Así mismo, que su despacho nos conceda un espacio para reunirnos con el señor Superintendente Delegado para Procedimientos de Insolvencia y el Liquidador de Friogán S.A., a fin de expresarles con mayor amplitud estas preocupaciones, al tiempo que podamos conocer de primera mano el estado del proceso liquidatorio y la situación financiera y operativa de la empresa, a 31 de diciembre de 2016.

Reciba un atento saludo.

Cordialmente,

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA FNG:

JOSE FELIX LAFAURIE RIVERA

Presidente Ejecutivo FEDEGÁN
Miembro Junta Directiva FNG

CARLOS ALBERTO ESTEFAN UPEGUI

Gerente ANALAC
Miembro Junta Directiva FNG

CARLOS LUQUE BARRIGA

Representante J.D. FEDEGAN en Junta
Directiva FNG
Miembro JD FEDEGAN, Región No. 15 -
Meta, Guaviare, Guainía y Vichada

RAFAEL AMARÍS ARIZA

Representante J.D. FEDEGAN en Junta
Directiva FNG
Miembro JD FEDEGAN, Asociaciones del
Orden Nacional

HERNÁN ARAUJO CASTRO

Presidente FEDEFONDOS
Miembro Junta Directiva FNG

RICARDO ROSALES ZAMBRANO

Presidente CILEDCO - Representante
Cooperativas en Junta Directiva FNG
Miembro JD FEDEGAN, Región No.3 -
Atlántico



MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA FEDEGÁN:

LUIS ALFONSO GONZALEZ SAAVEDRA

Miembro JD FEDEGAN, Asociaciones del Orden Nacional

FERLEY OSPINA PINTO

Miembro JD FEDEGAN, Región No. 2 - Arauca

VICTOR MANUEL FAJARDO BECERRA

Miembro JD FEDEGAN, Región No. 5 - Boyacá, Cundinamarca (Trópico Alto)

JULIÁN FONSECA PEREZ

Miembro JD FEDEGAN, Región No. 7 - Casanare

JORGE HUMBERTO HERRERA HERRERA

Miembro JD FEDEGAN, Región No. 9 - Córdoba

HERNANDO VALDERRAMA CARVAJAL

Miembro JD FEDEGAN, Región No. 11 - Huila

YESID ALEJANDRO RENDÓN CARDONA

Miembro JD FEDEGAN, Región No. 13 - Magdalena Medio

MAURICIO MORENO ROA

Miembro JD FEDEGAN, Región No. 16 - Santander

DIEGO FELIPE CASTAÑO VALERO

Miembro JD FEDEGAN, Región No. 18 - Tolima

ANDRÉS IGNACIO HOYOS ARENAS

Miembro JD FEDEGAN, Región No. 20 - Norte de Santander

DANIEL CADAVID LONDOÑO

Miembro JD FEDEGAN, Región No. 1 - Antioquia y Chocó

MIGUEL TORRES BADIN

Miembro JD FEDEGAN, Región No. 4 - Bolívar y Archipiélago de san Andrés y Providencia

RAFAEL TORRIJOS RIVERA

Miembro JD FEDEGAN, Región No. 6 - Caquetá, Vaupés y Amazonas

OSCAR DAZA LAVERDE

Miembro JD FEDEGAN, Región No. 8 - Cesar

ALFONSO DELGADO PAZ

Miembro JD FEDEGAN, Región No. 10 - Eje Cafetero y Valle del Cauca

JOSE DOMINGO CUELLO DAZA

Miembro JD FEDEGAN, Región No. 12 - La Guajira

CARLOS TOMAS SEVERINI CABALLERO

Miembro JD FEDEGAN, Región No. 14 - Magdalena (Departamento)

JUAN CARLOS ROMERO VERGARA

Miembro JD FEDEGAN, Región No. 17 - Sucre

JULIO CESAR SALAZAR LIBREROS

Miembro JD FEDEGAN, Región No. 19 - Nariño, Cauca y Putumayo



ENTIDADES AFILIADAS A FEDEGÁN:

DANIEL CADAVID LONDOÑO

Representante Legal
Asociación De Ganaderos Y Agricultores Del
Bajo Cauca Y Alto San Jorge- Asogauca

DANIEL CADAVID LONDOÑO

Representante Legal
Comité Departamental De Ganaderos De
Antioquia

ROGER MICHAEL MARTENS KUCK

Presidente
Corporacion Antioquia Holstein

SANDRA TATIANA MOJICA HERRERA

Gerente
Comité Regional De Ganaderos De Tame

MARCOS ELIAS COLL MONTEALEGRE

Director Ejecutivo
Empresa Asociativa De Trabajo El Lago E.A.T.

AUGUSTO NICOLAS OLIVEROS VELASQUEZ

Presidente
Asociacion De Parceleros Ganaderos De Manati -
Asopagama

RICARDO EDMUNDO ROSALES ZAMBRANO

Representane Legal
Asociación De Ganaderos Y Agricultores Del
Magdalena - Asogam

MIGUEL EDUARDO TORRES BADIN

Presidente
Comité Departamental De Ganaderos De Bolivar

BERNARDO DYNER REZONZEW

Representante Legal
Inversiones Valin Ltda & Cia S.C.A.

PATRICIA ECHEVERRY GUTIERREZ

Gerente
Asociacion De Ganaderos Y Agricultores Del
Norte De Caldas Y Sur De Antioquia –
Asogans

JAVIER FRANCISCO BARBOSA ROZO

Presidente
Comité De Ganaderos Del Municipio De
Arauca

RICARDO ROSALES ZAMBRANO

Gerente General
Cooperativa Industrial Lechera De Colombia -
Ciledco

ALEXIS RAFAEL CERVANTES SANJUANELO

Presidente
Asociacion De Pequeños Productores De Leche
De Candelaria - Aprodela

JOSÉ DE SILVESTRI PÁJARO

Director Ejecutivo
Asociación de Ganaderos de la Costa Norte –
ASOGANORTE

RICARDO EDMUNDO ROSALES ZAMBRANO

Representane Legal
Procesadora De Leche Del Caribe Ltda - Proleca

MIGUEL EDUARDO TORRES BADIN

Presidente
Corporacion Cebuista De Bolivar





DONALDO AISLANT POLO

Representante Legal
Asociación De Ganaderos De San Martin De Loba
- Asogasam

PEDRO MARIO REYES HERAZO

Presidente
Corporacion Agricola Y Comunitaria De Montes
De Maria

HECTOR MAURICIO GONZALEZ CANCELADO

Representante Legal
Asociacion De Ganaderos Del Altiplano
Cundiboyacense Y Occidente De Boyaca -
Asogaboy

CAMILO ALEJANDRO BALLESTAS

Presidente
Comité De Ganaderos Del Area 5 - Zipaquirá

YONENCY AMAYA BECERRA

Presidente
Comité De Ganaderos De Trinidad

DANIEL AUGUSTO SALAMANCA BARRERA

Director Ejecutivo
Comité Regional De Ganaderos De Yopal

HERNAN ARAUJO CASTRO

Gerente
Fondo Ganadero Del Cesar S.A.

ALVARO MUÑOZ VELEZ

Director Ejecutivo
Asociación De Ganaderos Del Cesar -
Asogacesar

EDUARDO PLAZAS CADENAS

Presidente Ejecutivo
Comité De Ganaderos Del Valle De Ariguani -
Coganari

JULIO ROBERTO RUIZ CHICA

Gerente
Cooperativa Lechera De Cordoba - Codelac

CARLOS ALBERTO TINOCO MAZ

Director Ejecutivo
Cte De Ganaderos De Arjona

VICTOR MANUEL FAJARDO BECERRA

Presidente
Federación De Ganaderos De Boyaca - Fabegan

RICARDO ARMANDO CAMACHO GAITAN

Presidente
Asociacion De Ganaderos De Facatativá

RAFAEL TORRIJOS RIVERA

Gerente
Comité Departamental De Ganaderos Del
Caqueta

JOSE URIEL RUIZ AGUIRRE

Presidente
Comité De Ganaderos De Tauramena - Coganta

ANGIE JURANI BARAHONA ARIZA

Gerente
Comité De Ganaderos De Paz De Ariporo

JORGE JOSE SAADE MEJIA

Gerente General
Cooperativa Integral Lechera Del Cesar- Coolesar

DAVID ADOLFO HERNANDEZ GOMEZ

Presidente
Comité De Ganaderos De Codazzi

JORGE TULIO GOMEZ CIFUENTES

Gerente
Cooperativa Ganadera Del Sur - Cooganasur

JUAN FERNANDO PADRON CORENA

Gerente
Asociación De Ganaderos Del San Jorge-Asogan



Dirección : Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia
Teléfono : (057) 5782020 Fax : (057) 5782102
web : www.fedegan.org.co
e-mail : fedegan@fedegan.org.co

ALFONSO DELGADO PAZ

Gerente
Cooperativa De Ganaderos Y Agricultores Del
Risaralda- Codegar Ltda

ANDRES JARAMILLO BERNAL

Presidente Ejecutivo
Comité Departamental De Ganaderos De Caldas

LYDA CASTRELLON ZAPATA

Gerente
Asociacion De Ganaderos Del Centro Del Huila –
Asogacentro

MIRIAM FATIMA CANTILLO SANCHEZ

Directora Ejecutiva
Comité De Ganaderos De Maicao - Codegama

JEINIS LIÑAN RUMBO

Representante Legal
Comité De Ganaderos De Urumita - Asogaur

JOSE DOMINGO CUELLO DAZA

Presidente
Comite De Ganaderos De San Juan Del Cesar -
Comigan

LESTER RAMON ZARATE

Presidente
Comité De Ganaderos Del Municipio De
Barrancas

PABLO LONDOÑO ARISTIZABAL

Presidente Junta Directiva
Comité De Ganaderos De La Dorada

HUGO ALBERTO CONTRERAS DAVILA

Director Ejecutivo
Comite De Ganaderos De San Angel - Comganas

NATALIA ANDREA TAMAYO ESCOBAR

Presidente
Comité Regional De Ganaderos De Puerto Berrio - Coregan

JORGE OMAR TEJADA

Director Ejecutivo
Comité De Ganaderos Del Quindio

LUCENI MUÑOZ BERMEO

Directora Ejecutiva
Comité De Ganaderos Del Huila

ULFREN JIMENEZ BAQUERO

Presidente
Asociacion De Productores Silvopastoriles
De La Jagua Del Pilar

MILAGRO DE JESUS OJEDA BRITO

Representante Legal
Asociacion De Ganaderos De La Guajira -
Asogagua

LUIS GUILLERMO ACOSTA URBINA

Representante Legal
Asociación De Ganaderos Y Agricultores De
Villanueva

JAIRO ENRIQUE RODRIGUEZ GIL

Presidente
Comité Ganadero De Albania Y Su Zona De
Influencia

ROBERTO HELADIO CORTÉS MARMOLEJO

Presidente
Asociacion Regional De Ganaderos De Puerto
Boyacá - Asoregan

CARLOS TOMAS SEVERINI

Representante Legal
Comité Departamental De Ganaderos Del
Magdalena

GLEN ANTONIO VALENCIA MONTERO

Presidente
Comité De Ganaderos Del Magdalena - Cogamag



CARLOS ALFONSO LUQUE BARRIGA

Presidente
Asociación De Ganaderos De Puerto Lopez -
Asogan

CARLOS EDUARDO CORREA ESTRADA

Gerente
Compañía Ganadera Del Meta

VICTOR ENRIQUE MARTINEZ CASTILLO

Representante Legal
Federación Agropecuaria De Barrancabermeja Y
Del Magdalena Medio - Fedagro

CARLOS ANDRES PINILLA GALVIS

Presidente
Comité De Ganaderos De La Hoya Del Rio Suarez

HELI FERNANDO SIERRA MERLANO

Representante Legal
Asociación De Pequeños Productores
Agropecuarios De San Luis De Since

ANDRES SANDOVAL GARCES

Gerente
Cooperativa De Ganaderos Del Centro Y Norte
Del Valle Del Cauca- Cogancevalle

LUISA FERNANDA IBARRA

Representante Legal
Asociación Colombiana De Subastas Ganaderas -
Asosubastas

LUIS ALFONSO GONZALEZ SAAVEDRA

Presidente Y Director Ejecutivo
Asociación Holstein De Colombia - Asoholstein

ALBA LUCIA SUAREZ QUINCENO

Directora Ejecutiva
Asociación Colombiana De Criadores De Bufalos
A. C. B.

LUIS EDUARDO ARIAS CASTELLANOS

Gerente
Corporación Comité De Ganaderos Del Meta

JORGE SUAREZ MOTTA

Representante Legal
Federación De Ganaderos De Santander Y Sus
Zonas De Influencia - Fedegasan

ERIKA LILIANA GUALDRON AYALA

Gerente
Cooperativa De Bufaleros De Colombia -
Cobufalos

JUAN CARLOS ROMERO VERGARA

Representante Legal
Federación De Ganaderos De Sucre - Fegasucre

LUIS FERNANDO CAICEDO LINCE

Gerente Encargada
Fondo Ganadero Del Tolima S.A.

ANDRES IGNACIO HOYOS ARENAS

Presidente
Comité De Ganaderos Del Norte De Santander -
Coganor

ANDRES FERNANDO ARENAS

Director Ejecutivo
Asociación De Criadores De Ganado Cebu -
Asocebu

HERNAN ARAUJO CASTRO

Representante Legal
Federación Nacional De Fondos Ganaderos -
Fedefondos

MANUEL LEONARDO BLANCO RINCON

Director Ejecutivo
Asociación Simmental Simbrah - Asosimmental





Anexo: Artículo de prensa: *“Frigoríficos facturan \$ 4 billones en el país con la carne bovina. Reacomodo en el negocio de procesamiento de proteína animal por la venta de activos de compañías”*. Diario El Tiempo, 11 de enero de 2017.



Dirección : Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia
Teléfono : (057) 5782020 Fax : (057) 5782102
web : www.fedegan.org.co
e-mail : fedegan@fedegan.org.co